

# ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: --30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		pedagogía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contextos de Desarrollo Profesional	Tecnología Educativa	2º	4º	6	Obligatoria

## ATENCIÓN TUTORIAL

### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Sin modificación

GoMeet hangouts/plataforma PRADO

## ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Impartición de clases teóricas, prácticas y tutorías por videoconferencia
- Grabación de las sesiones de videoconferencia para facilitar al estudiantado su acceso asíncrono bien por dificultades y/o para consulta posterior de la sesión docente. Alojamiento en GoDrive.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Evaluación continua:

Teoría y prácticas:

- e-portafolio de actividades de teoría (25%): conjunto de evidencias ordenado y seleccionado por el estudiante.  
Criterios de evaluación: Dominio de la terminología específica de la materia. -Precisión conceptual con el nivel de adecuación y profundidad pertinente. Aplicación de conocimientos para la búsqueda, selección y análisis.  
Herramientas: Prado, Google Drive y rúbrica electrónica
- Producciones audiovisuales con informe de prácticas (55%)  
Criterios de evaluación. Habilidad en la utilización de herramientas para el diseño y producción de materiales educativos con tecnologías. Implica el uso de diferentes programas, aplicaciones de software libre y herramientas con distintas licencias.  
Producción de documentos online.  
Herramientas: Plataforma Prado
- Caso o supuesto: Coevaluación, exposición oral de trabajo (20 %)  
Criterios de evaluación: Participación activa y continuada e implicación en el diseño y desarrollo de actividades realizadas.  
Habilidad para compartir documentos y el uso de herramientas tecnológicas.  
Herramientas: Google Meet y almacenamiento en Google Drive. Rúbrica electrónica. Taller en Prado



## Convocatoria Ordinaria

- e-portafolio de actividades de teoría (25%): conjunto de evidencias ordenado y seleccionado por el estudiante.  
Criterios de evaluación: Dominio de la terminología específica de la materia. -Precisión conceptual con el nivel de adecuación y profundidad pertinente. Aplicación de conocimientos para la búsqueda, selección y análisis.  
-Herramientas: Prado, Google Drive y rúbrica electrónica
- Producciones audiovisuales con informe de prácticas (55%)  
Criterios de evaluación. Habilidad en la utilización de herramientas para el diseño y producción de materiales educativos con tecnologías. Implica el uso de diferentes programas, aplicaciones de software libre y herramientas con distintas licencias.  
Producción de documentos online.  
Herramientas: Plataforma Prado
- Caso o supuesto y exposición oral de trabajo (20 %)  
Criterios de evaluación: Participación activa y continuada e implicación en el diseño y desarrollo de actividades realizadas.  
Habilidad para compartir documentos y el uso de herramientas tecnológicas.  
Herramientas: Google Meet y almacenamiento en Google Drive. Rúbrica electrónica. Taller en Prado

Para la Convocatoria Ordinaria, se podrá ir con la parte teórica y/o la parte práctica que no se haya aprobado en la evaluación continua, según sea el caso, a tenor de las evaluaciones previas.

## Evaluación única

- E-portafolio de teoría -50% (actividades de teoría en formato digital presentadas por el estudiantado que evidencian diferentes aspectos de la adquisición de competencias o aprendizajes que previamente han sido seleccionados y organizados de forma reflexiva y deliberada).  
Criterios de evaluación: Dominio de la terminología específica de la materia. -Precisión conceptual con el nivel de adecuación y profundidad pertinente. Aplicación de conocimientos para la búsqueda, selección y análisis.
- Informe de prácticas y exposición oral de trabajo-50% (documento diseñado para dar una respuesta práctica a un problema educativo donde la tecnología ocupa un lugar fundamental). Requiere el diseño y producción de recursos educativos digitales y actividades para el uso de los recursos producidos. Implica el uso de diferentes programas, aplicaciones de software libre y herramientas con distintas licencias.  
Criterios de evaluación: Habilidad en la utilización de herramientas para el diseño y producción de materiales educativos con tecnologías. Producción de documentos online. Habilidad para compartir documentos y usar herramientas tecnológicas.  
Habilidad para compartir documentos y el uso de herramientas tecnológicas.

## Convocatoria Extraordinaria

Evaluación: Igual a la evaluación única

Para la Convocatoria Extraordinaria, se irá con toda la materia, es decir, con la parte teórica y práctica.

## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

### RECURSOS:

- No procede modificación

### ENLACES:

- No procede modificación



## INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

